

CIRCULAR No.DARA-RRHH- 034-2018

En vista de lo acontecido en días anteriores a nuestros hermanos centroamericanos de la República de Guatemala con tan lamentable catástrofe denominada "Volcán de Fuego", la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA) en conjunto con la Comisión Presidencial de Reforma Integral del Sistema Aduanero y Operadores del Comercio (COPRISAO), ha tomado la iniciativa de recolectar víveres no perecederos, Agua embotellada, productos de higiene y ropa; por lo que para ello solicitamos la colaboración de todos ustedes, apoyando con lo que deseen.

Es de mencionar que a partir del día de hoy 5 de junio hasta el 7 de junio, tendremos cajas recolectoras en la Gerencia de Recursos Humanos y la Recepción del Edificio Corporativo.

De antemano agradecemos su colaboración,

Tegucigalpa, M.D.C. 4 de junio, 2018



Lic. Melissa Cárcamo
Gerente de Recursos Humanos

C: Archivo
MC/ar